

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA,
REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DE 2025**

En la ciudad de Tacna, siendo las 11:00 horas del día miércoles 04 de junio de 2025, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, ubicada en la Av. Bolognesi N° 1177, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores Consejeros: el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado y los estudiantes José Andrés Díaz Concha, Margaret Lucero Arratia Gutierrez y Claudia Edith Condori Mamani.

Asimismo, asistió la Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

No asistieron: los estudiantes Oskar Daniel Loayza Rodriguez y Samir Andres Condori Osco, quienes justificaron su inasistencia.

Actuó como Secretaria Técnica del Consejo Universitario la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 32 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DE QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario el señor Presidente dio inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

Se trasladan para su aprobación en una próxima sesión.

RESOLUCIONES RECTORALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO:

Nº	Nº RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO
1	979-2025-UPT-R	9/05/2025	APROBAR EL PROYECTO Y BASES DEL III CONCURSO DE PROYECTOS "RETO DEL AGUA PARA TACNA", EL MISMO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN RECTORAL, PRESENTADO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DEL AGUA IDEA - UPT, A TRAVÉS DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.
2	982-2025-UPT-R	12/05/2025	DELEGAR LA FUNCIÓN DE FIRMAR LOS CONTRATOS DE DOCENCIA DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UPT AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN (E) DR. JUAN GUILLERMO ARANIBAR OCOLA O QUIEN HAGA SUS VECES, EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN A PARTIR DEL 04 DE MARZO DEL 2023.
3	1091-2025-UPT-R	19/05/2025	ENCARGAR LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL AL MAG. MAURICIO MACLEAN CUADROS, JEFE DE AJUL, LOS DÍAS 20 Y 21 DE MAYO DE 2025.
4	1186-2025-UPT-R	22/05/2025	RECONOCER LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LA ESTUDIANTE DE LA CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, CON CÓDIGO 2023077169 MASSIEL NHADESHDA LOZA PEÑA, EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PRIVADA DE SANTA CRUZ - BOLIVIA, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL – CRISCOS.
5	1194-2025-UPT-R	23/05/2025	APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LA CARGA HORARIA 2025-I DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS, PRIMER CICLO, SECCIÓN B, PROPUESTA CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 661-2025-ESPG/UPT, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2025.
6	1261-2025-UPT-R	29/05/2025	RECONOCER LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EL ESTUDIANTE DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, CON CÓDIGO 2019062993 LUIS FERNANDO VARGAS RODRÍGUEZ, EN LA UNIVERSIDAD INDOAMÉRICA - ECUADOR, EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL – CRISCOS.

El señor Presidente somete a votación la ratificación de las resoluciones rectorales antes indicadas, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 068-2025: Ratificar las Resoluciones Rectorales consignadas en la relación antes indicada.

DESPACHO:

1.- Oficio N° 01750-2025-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, de fecha 27 de mayo de 2025. Sobre archivo de la denuncia e investigación.

Se tomó conocimiento.

2.- Oficio N° 210-2025-UPT-REDO, de fecha 04 de junio de 2025. Informe sobre viaje a España Región de Andalucía Huelva, del señor Rector, autorizado por el Consejo Universitario.

Se tomó conocimiento.

INFORMES:

El Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, informa lo siguiente:

-Que viajó a Arequipa al Encuentro de Rectores de Universidades católicas, sobre experiencias exitosas de salud mental, asimismo fue acompañado por el coordinador de Tutoría y Consejería de la UPT.

El Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación, informa lo siguiente:

-A la fecha se tiene 17 grupos de investigación y 34 docentes con registro Renacyt.

-Se tiene 17 artículos científicos registrados en Scopus.

-A la fecha se tiene 13 proyectos de investigación financiados con fondos internos.

-05 proyectos están en evaluación correspondiente al II concurso de recursos hídricos y energías renovables.

-Plataformas Investigación y desarrollo, la solicitud de la Plataforma INVEST para el registro de proyectos de investigación y la implementación del Sistema de registro de proyectos de investigación.

-Propuesta de la suscripción de un convenio marco de cooperación institucional entre la UPT y la Universidad Isidro de México.

-Se está culminando un artículo que va a ser presentado, denominado Modelamiento de un sistema híbrido de energías renovables para el registro energético sostenible en las ciudades fronterizas de Tacna y Arica.

-En la convocatoria de StarUp Perú se ha presentado un total de 10 propuestas que tienen que ser evaluadas.

-Se ha realizado el I workshop UPT Incuba.

-Se ha realizado el remate de libros de producción intelectual de la UPT, que fueron publicados por la Editora UPT Perú.

El Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería, informa lo siguiente:

-El próximo 22 al 25 de junio se tendrá la presencia de la comisión evaluadora de ICACIT para la evaluación de las escuelas profesionales de Ing. Ambiental e Ing. Electrónica.

-Informa sobre las actividades deportivas, encuentro de egresados y actividades académicas, sostenidas con motivo del 13 aniversario de la escuela profesional de Ingeniería Ambiental.

-Se ha tenido reuniones de coordinación con PROMPERÚ y CITE, para la participación de estudiantes de la carrera de Ing. Industrial en el tema de las confecciones de Mypes.

-Se ha tenido capacitaciones por parte de la coordinación de investigación, llevándose a cabo el 22 de mayo el desarrollo de la charla estrategias para disminuir la similitud en trabajos académicos y para el 13 de junio se desarrollará el tema sobre el empleo de la Inteligencia Artificial en contextos académicos desde el punto de vista ético.

-Sobre la movilidad docente del Ing. Luis Fernández Vizcarra en la Universidad Tecnológica Indoamérica del Ecuador, El ing. Elard Rodríguez irá a la Universidad Nacional de Moquegua y el Ing. Israel Chaparro lo hará en la Escuela de Verano de ciencias de datos en Madrid.

-El día domingo 01 de junio se ha desarrollado el desfile de la FAING en el centro cívico.

-El 06 de junio de 2025 será la ceremonia central por el aniversario número 40 de la FAING.

La Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informa lo siguiente:

- Se ha culminado el I taller tutorial de tesis con la participación de 48 bachilleres.
- Se ha iniciado la preparación y las coordinaciones para la evaluación con ICACIT.
- Se está enviando en estos días al Vicerrectorado de Investigación, la edición 26 de la revista Arquitek.

El Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, informa lo siguiente:

- Tres estudiantes del 9no. Ciclo de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera han participado en el concurso nacional Turismo emprende promovido por Mincetur y el programa turismo emprende.
- El día de ayer se ha tenido una reunión con los Directores de Escuela de la FACEM para la presentación de un sistema para sistematización de las practicas pre profesionales.

El Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa lo siguiente:

- La Dra. Marggoriett Vásquez Silva, quien es docente coordinadora de las asignaturas de salud comunitaria, formó parte de un grupo de médicos latinoamericanos seleccionados por la Federación panamericana de la salud para desarrollar un diplomado en atención primaria en la salud en el marco del bienestar global, representando a la UPT.
- En dos semanas se cumplirá un aniversario más de la Escuela Profesional de Odontología, y en el marco de dicha actividad, se desarrollará la Convención Regional de Escuelas de Odontología del Sur, siendo FACSA sede de dicho evento.
- La próxima semana se desarrollará una competencia a modo de trivia entre los estudiantes de medicina, en el que compiten por premios económicos auspiciados por egresados de la FACSA, sobre que tanto conocen sobre ciencias básica para resolver casos clínicos.

El Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado, informa lo siguiente:

- El 29 de mayo de 2025, se realizó el seminario internacional virtual, Inteligencia Artificial como eje transformador.
- El día 30 de mayo, se tuvo la I Reunión de los grupos de investigación de la ESPG.
- Los días 01 y 02 de junio se realizó el II seminario de metodología en investigación.

El Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, informa lo siguiente:

- Sobre actividades de RSU, voluntariado, capacitación y de mejora de la calidad.
- Proyecto de GPS Alumni, reconocimiento a egresados destacados en la FADE de la UPT 2025-I el día 15 de mayo, en cuyo evento se hace el reconocimiento al Dr. Joel Flores Alanoca, Juez superior titular de la Sala Laboral de la Corte Superior de Tacna y ex Presidente de la Corte de Justicia de Tacna; al Dr. Yury Orlando Maquera Rivera, Juez titular de investigación preparatoria de la Corte Superior de Tacna, al Dr. Feliciano Lalupú Sernaqué Fiscal adjunto superior del Ministerio Público de Piura, al Dr. Boris Espinoza Beltrán, abogado en Estados Unidos, a la Dra. Cristabel Layme Lobón, representante del Ministerio de Justicia, miembro de la comisión especial y reforma procesal penal.
- El 15-05-2025 se realizó el reconocimiento a estudiantes que ocuparon el primer puesto durante el semestre 2024-II.
- También se llevaron a cabo 15 proyectos de RSU y 04 de voluntariado durante el mes de mayo.
- El día 30-05-2025 se participó en el simulacro de sismo.
- La FADE viene participando en forma exitosa en las olimpiadas de cachimbos 2025-I.

El señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, informa lo siguiente:

- Sobre el cambio de jefes de Áreas en la Dirección General de Administración, ahora el Área de Tesorería está a cargo del Dr. Juan Aranibar Ocola y el Área de Contabilidad está a cargo de la Mtro. Rosario Gutiérrez Pérez.

PEDIDOS:

La Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, realiza el siguiente pedido:

- Pide la intervención del Consejo Universitario para que curse una comunicación a los Tribunales de Honor, tanto de Estudiantes como de Docentes, para que den celeridad a la atención de un caso presentado en el mes de mayo.

Al respecto el señor Presidente solicita a la Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, que envíe una copia al Rectorado del documento donde muestra su preocupación en la demora del caso específico para el re direccionamiento respectivo.

La estudiante Margaret Lucero Arratia Gutierrez, realiza el siguiente pedido:

-Pide la implementación de zonas de sombra en las plazas de las Facultades de FACSA, FAEDCOH y FADE.
Se traslada el pedido a la DIGA.

La estudiante Claudia Edith Condori Mamani, realiza los siguientes pedidos:

-Pide una mayor difusión de las actividades y de los servicios que brinda la UPT.

Se traslada el pedido al VRAC.

-Sobre el estado del pedido anteriormente del reconocimiento como taller extracurricular de los grupos culturales y deportivos.

Se traslada el pedido al VRAC.

El estudiante José Andrés Díaz Concha, realiza los siguientes pedidos:

-Pide que se implemente un equipo tecnológico de lector QR para el control de ingreso de estudiantes a las instalaciones de la UPT.

Se traslada el pedido a la DIGA.

-Pide que se evalúe en la próxima representación estudiantil sobre la proporcionalidad para los COFAS en casos que hayan más de dos escuelas en las Facultades, similar a lo ya implementado en Asamblea Universitaria y Consejo Universitario.

Se traslada el pedido al CE.

-Pide que en el próximo presupuesto se considere la mejora de la estructura remunerativa de los docentes, con la finalidad de fidelizarlos ante la competencia que se va a tener con la llegada de una nueva universidad.

Se traslada el pedido a OPLA.

El Dr. Ascención Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, realiza los siguientes pedidos:

-Pide que se pueda realizar compendio de toda la normatividad académica para los estudiantes que resulten ganadores en las próximas elecciones generales.

Se traslada el pedido a SEGE.

-Pide que se retome el plan de capacitación para el personal administrativo.

Se traslada el pedido a la DIGA.

El Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería, realiza los siguientes pedidos.

-Pide celeridad en la adquisición de Software de Ingeniería electrónica para afrontar la evaluación de ICACIT

-Adquisición de 10 botiquines para los laboratorios en FAING.

-Adquisición de 4 módulos para el Laboratorio de simulación en la EPIE.

Se trasladan los pedidos a la DIGA.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Propuesta de Reglamento General del Instituto de Idiomas.
2. Informe Final de la Comisión de renovación de Licencia Institucional.
3. Propuesta de Calendario Académico 2024-2027 para el segundo año del Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, contenida en la Resolución N° 042-2025-UPT/FACSA-CF.
4. Propuesta de Calendario Académico 2025-2028 para el primer año del Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, contenida en la Resolución N° 045-2025-UPT/FACSA-CF.
5. Ratificación de la Resolución de Decanato N° 305-2025-UPT/FADE, que aprueba el proyecto de capacitación en investigación denominado: "Taller Piloto de Producción Científica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con Acompañamiento de Investigadores RENACYT".
6. Aprobación del Acta de Licitación para el Servicio de Estudio de Mercado para desarrollar Nuevos Programas de Pregrado, Postgrado, 2das Especialidades y Formación Continua en la Universidad Privada De Tacna.
7. Propuesta de Distribución de Bienes Culturales de la Universidad Privada de Tacna para el año 2025.

8. Propuesta de Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2025, contenida en la Resolución N° 049-2025-UPT/FACSA-CF.
9. Propuesta del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión del Residentado Médico 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna, elaborado por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), contenida en la Resolución N° 050-2025-UPT/FACSA-CF.
10. Informe del Proceso selección docentes contratados en la Facultad de Ciencias Empresariales para el semestre académico 2025-I.
11. Informe de Acción de Control N° 002-2025-COIN-UPT "Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro de la Auditoría Financiera a la Universidad Privada de Tacna, de los periodos de los ejercicios económicos desde junio 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, con alcance al 30 de junio del año 2022".
12. Informe de Acción de Control N° 003-2025-COIN-UPT "Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro: Construcción de Cerco Perimétrico Noreste de la Universidad Privada de Tacna".

ORDEN DEL DÍA:

Punto N° 1.- Propuesta de Reglamento General del Instituto de Idiomas.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 356-2025-UPT-VRAC, de fecha 27 de mayo de 2025, el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, remite el Reglamento General del Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna, conforme al acuerdo del Consejo Universitario del 19-06-2024 y con los aportes del señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Dirección General de Administración; solicitando su aprobación por el Consejo Universitario. Siendo sometida a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 069-2025: APROBAR el Reglamento General del Instituto de Idiomas de la Universidad Privada de Tacna, que consta de VII Títulos, XII Capítulos y 63 Artículos

Punto N° 2.- Informe Final de la Comisión de renovación de Licencia Institucional.

El señor Presidente, indica que, por medio del Oficio N° 303-2025-UPT-VRAC, de fecha 09 de mayo de 2025, el Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico, remite para aprobación, el Informe Final de la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT, dado que sus labores han culminado el 31 de diciembre de 2024, habiendo elaborado un expediente digital final conforme al modelo de renovación establecido por SUNEDU.

Asimismo, solicita que el acervo documentario y material de trabajo respectivo, de la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT pase a la Oficina de Gestión de la Calidad.

En ese sentido el señor Presidente, somete a votación, aprobar el Informe Final de la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT y disponer el traslado del acervo documentario y material de trabajo respectivo, de la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT a la Oficina de Gestión de la Calidad.

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 070-2025: APROBAR el Informe Final de la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT.

DISPONER el traslado del acervo documentario y material de trabajo respectivo, de la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT a la Oficina de Gestión de la Calidad.

Seguidamente, el señor Rector, propone al Consejo Universitario, Felicitar a los miembros de la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT por la labor desarrollada en mérito a su dedicación y compromiso institucional.

Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 071-2025: FELICITAR a los miembros de la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT por la labor desarrollada en mérito a su dedicación y compromiso institucional:

- | | |
|---|------------------------------|
| ➤ Dr. Arcadio Atencio Vargas | - Presidente. |
| ➤ MSc. Haydee Raquel Sisa Yataco | - Coordinadora. |
| ➤ Mag. Hugo Javier Rivera Herrera | - Secretario Técnico. |
| ➤ Dra. Gretty Paola Rossi Esteban | - Miembro. |
| ➤ MSc. Anabel del Rosario Crisosto Fúster | - Miembro. |
| ➤ Mtra. Charly Evelyn Chávez Lara | - Miembro. |
| ➤ Dra. Eloyna Lucia Peñaloza Arana | - Miembro. |
| ➤ Dra. Juana del Carmen Bedoya Chanove | - Miembro. |
| ➤ Dra. Ana Noelia Martínez Valdivia | - Miembro. |
| ➤ Ing. Carmen Rosa Román Arce | - Miembro. |
| ➤ Mag. Renzo Yufra Peralta | - Miembro. |
| ➤ Mag. Ivette Eneida Atencio Iturry | - Miembro. |

Finalmente, el señor Vicerrector Académico Dr. Arcadio Atencio Vargas, solicita que se aprueben los siguientes Documentos de Gestión elaborados por la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT:

- "Alineación del modelo de renovación de Licencia Institucional con el Reglamento de Gestión Organizacional (RGO)".

- "Plan de Fortalecimiento para la Sostenibilidad de la Licencia Institucional".

Siendo sometidos a votación, son aprobados por unanimidad

ACUERDO N° 072-2025: APROBAR el documento "ALINEACIÓN DEL MODELO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL CON EL REGLAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL (RGO)", presentado por la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT:

ACUERDO N° 073-2025: APROBAR el documento "PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA LICENCIA INSTITUCIONAL", presentado por la Comisión de Renovación de Licenciamiento Institucional de la UPT.

Punto N° 3.- Propuesta de Calendario Académico 2024-2027 para el segundo año del Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, contenida en la Resolución N° 042-2025-UPT/FACSA-CF.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 454-2025-UPT-FACSA, de fecha 16 de mayo de 2025, el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Marco Rivarola Hidalgo, remite la Resolución N° 042-2025-UPT/FACSA-CF, de fecha 13 de mayo de 2025, que propone el Calendario Académico 2024-2027 para el segundo año del Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, solicitando su aprobación por el Consejo Universitario. Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 074-2025: APROBAR el Calendario Académico 2024-2027 para el segundo año del Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, contenido en la Resolución N° 042-2025-UPT/FACSA-CF, de fecha 13 de mayo de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Inicio de matrículas	:	Del 31 de julio al 05 de agosto de 2025
Matrícula extemporánea	:	06 de agosto de 2025
Inicio de clases	:	01 de agosto de 2025
Fin de ciclo	:	31 de julio de 2026
Entrega de actas	:	31 de julio de 2026

Punto N° 4.- Propuesta de Calendario Académico 2025-2028 para el primer año del Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, contenida en la Resolución N° 045-2025-UPT/FACSA-CF.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 464-2025-UPT-FACSA, de fecha 16 de mayo de 2025, el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Marco Rivarola Hidalgo, remite la Resolución N° 045-2025-UPT/FACSA-CF, de fecha 13 de mayo de 2025, que propone el Calendario Académico 2025-2028 para el primer año del Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, solicitando su aprobación por el Consejo Universitario. Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 075-2025: APROBAR el Calendario Académico 2025-2028 para el primer año del Residentado Médico, para los Programas de Segunda Especialidad en Medicina, contenido en la Resolución N° 045-2025-UPT/FACSA-CF, de fecha 13 de mayo de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Inicio de matrículas	:	Del 21 al 31 de julio de 2025
Matrícula extemporánea	:	Del 01 al 04 de agosto de 2025
Inicio de clases	:	01 de agosto de 2025
Fin de ciclo	:	31 de julio de 2026
Entrega de actas	:	31 de julio de 2026

Punto N° 5.- Ratificación de la Resolución de Decanato N° 305-2025-UPT/FADE, que aprueba el proyecto de capacitación en investigación denominado: “Taller Piloto de Producción Científica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con Acompañamiento de Investigadores RENACYT”.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 193-2025-UPT-FADE, de fecha 29 de abril de 2025, el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Dr. Rafael Supo Hallasi, hace llegar para su ratificación la Resolución de Decanato N° 305-2025-UPT/FADE, de fecha 25 de abril de 2025, que aprueba el proyecto de capacitación en investigación denominado: “Taller Piloto de Producción Científica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con Acompañamiento de Investigadores RENACYT”.

Asimismo, mediante el Oficio N° 246-2025-UPT-VRIN, de fecha 14 de mayo de 2025, el Vicerrectorado de Investigación, luego del análisis correspondiente, emite opinión favorable y sugiere continuar con el trámite de ratificación, en vía de regularización

Por tanto, el señor Presidente somete a votación, ratificar en vía de regularización la Resolución de Decanato N° 305-2025-UPT/FADE, de fecha 25 de abril de 2025.

Siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 076-2025: RATIFICAR vía de regularización la Resolución de Decanato N° 305-2025-UPT/FADE, de fecha 25 de abril de 2025, que aprueba el proyecto de capacitación en investigación denominado: “Taller Piloto de Producción Científica en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con Acompañamiento de Investigadores RENACYT”.

Punto N° 6.- Aprobación del Acta de Licitación para el Servicio de Estudio de Mercado para desarrollar Nuevos Programas de Pregrado, Postgrado, 2das Especialidades y Formación Continua en la Universidad Privada De Tacna.

El señor Presidente, indica que, por medio del Oficio N° 150-2025-UPT-DIGA, de fecha 27 de mayo de 2025, la Dirección General de Administración, remite para aprobación el **Acta de Licitación para el Servicio de Estudio de Mercado para desarrollar Nuevos Programas de Pregrado, Postgrado, 2das Especialidades y Formación Continua en la Universidad Privada De Tacna.**

Al respecto el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Marco Rivarola Hidalgo, solicito que su tratamiento sea trasladado para una siguiente sesión, dado que la Jefa de la Oficina de Control Interno está advirtiéndole que la conformación de la Comisión de Adquisiciones no está acorde a la normatividad vigente.

En ese sentido el señor Presidente, propone al Consejo Universitario, que se traslade el punto N° 06 de la agenda de la citada sesión: Aprobación del Acta de Licitación para el Servicio de Estudio de Mercado para desarrollar Nuevos Programas de Pregrado, Postgrado, 2das Especialidades y Formación Continua en la Universidad Privada De Tacna, para una próxima sesión de Consejo Universitario, previo informe complementario de la Dirección General de Administración, respecto a la normatividad vigente sobre la conformación de la Comisión Técnica de Adquisiciones y Licitaciones de Bienes y Servicios de la Universidad Privada de Tacna

Siendo sometida a votación es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 077-2025: Trasladar el punto N° 06 de la agenda de la citada sesión: Aprobación del Acta de Licitación para el Servicio de Estudio de Mercado para desarrollar Nuevos Programas de Pregrado, Postgrado, 2das Especialidades y Formación Continua en la Universidad Privada De Tacna, para una próxima sesión de Consejo Universitario, previo informe complementario de la Dirección General de Administración, respecto a la normatividad vigente

sobre la conformación de la Comisión Técnica de Adquisiciones y Licitaciones de Bienes y Servicios de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 7.- Propuesta de Distribución de Bienes Culturales de la Universidad Privada de Tacna para el año 2025.

El señor Presidente, indica que, a través del Oficio N° 206-2025-UPT-OPLA, de fecha 30 de mayo de 2025, el señor Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Mag. Julio Gárate Delgado, remite la propuesta de Distribución de Bienes Culturales de la Universidad Privada de Tacna para el año 2025.

Luego de un breve debate, es consenso del Consejo Universitario: Solicitar a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo una nueva propuesta para la Distribución de Bienes Culturales de la Universidad Privada de Tacna para el año 2025, considerando los dos pies forzados que implica el Presupuesto de bienes culturales por el total de S/ 300,000.00 y dentro de éste el compromiso adquirido para el pago de las plataformas de bibliotecas virtuales por S/ 172,465.03

Siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 078-2025: Solicitar a la Oficina de Planeamiento y Desarrollo una nueva propuesta para la Distribución de Bienes Culturales de la Universidad Privada de Tacna para el año 2025, considerando los dos pies forzados que implica el Presupuesto de bienes culturales por el total de S/ 300,000.00 y dentro de éste el compromiso adquirido para el pago de las plataformas de bibliotecas virtuales por S/ 172,465.03.

Punto N° 8.- Propuesta de Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2025, contenida en la Resolución N° 049-2025-UPT/FACSA-CF.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 497-2025-UPT-FACSA, de fecha 23 de mayo de 2025, el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Marco Rivarola Hidalgo, remite la Resolución N° 049-2025-UPT/FACSA-CF, de fecha 16 de mayo de 2025, que propone el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión del Residentado Médico 2025, solicitando su aprobación por el Consejo Universitario.

Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 079-2025: APROBAR el Cronograma de Actividades del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2025, propuesto en la Resolución N° 049-2025-UPT/FACSA-CF, de fecha 16 de mayo de 2025.

Punto N° 9.- Propuesta del Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión del Residentado Médico 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna, elaborado por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), contenida en la Resolución N° 050-2025-UPT/FACSA-CF.

El señor Presidente, indica que, mediante el Oficio N° 498-2025-UPT-FACSA, de fecha 16 de mayo de 2025, el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Marco Rivarola Hidalgo, remite la Resolución N° 050-2025-UPT/FACSA-CF, de fecha 16 de mayo de 2025, que propone el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión del Residentado Médico 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna, elaborado por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), solicitando su aprobación por el Consejo Universitario.

Siendo sometido a votación es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 080-2025: APROBAR el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión del Residentado Médico 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna, elaborado por el Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME), propuesto en la Resolución N° 050-2025-UPT/FACSA-CF, de fecha 16 de mayo de 2025.

Punto N° 10.- Informe del Proceso selección docentes contratados en la Facultad de Ciencias Empresariales para el semestre académico 2025-I.

El señor Presidente, indica que, por medio del Oficio N° 372-2025-UPT-FACEM, de fecha 12 de mayo de 2025, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales Dr. Américo Flores Flores, remite el Informe del Proceso selección docentes contratados en la Facultad de Ciencias Empresariales para el

semestre académico 2025-I, solicitado en la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario realizado el 07-05-2025, a pedido del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval.

Se recibieron las siguientes intervenciones:

El señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicita la intervención de la Oficina de Control Interno, para honrar en una investigación.

Asimismo, la Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, indica que este caso amerita una investigación para todos los miembros de la Comisión para el Proceso selección docentes contratados en la Facultad de Ciencias Empresariales para el semestre académico 2025-I.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, manifiesta que una persona no puede ser sancionada dos veces por el mismo caso.

El Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería, pide que se investigue a toda la Comisión.

El Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, expresa que, el informe regrese a FACEM para un mayor análisis.

Finalmente y luego de escuchar las intervenciones, el señor Presidente, propone al Consejo Universitario: Solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal, análisis y opinión legal respecto del Informe del Proceso selección docentes contratados en la Facultad de Ciencias Empresariales para el semestre académico 2025-I presentado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, mediante Oficio N° 372-2025-UPT-FACEM; que indique si ha seguido la normatividad vigente para este caso, específicamente en lo referente a la medida correctiva adoptada. Y la recomendación de la decisión que debe tomar el Consejo Universitario al respecto

Siendo sometida a votación es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 081-2025:

Solicitar a la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal, análisis y opinión legal respecto del Informe del Proceso selección docentes contratados en la Facultad de Ciencias Empresariales para el semestre académico 2025-I presentado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, mediante Oficio N° 372-2025-UPT-FACEM; que indique si ha seguido la normatividad vigente para este caso, específicamente en lo referente a la medida correctiva adoptada. Y la recomendación de la decisión que debe tomar el Consejo Universitario al respecto.

Siendo las 14:03 horas el Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se retira de la presente sesión, contando con la asistencia a partir de ahora de 12 consejeros.

Punto N° 11.- Informe de Acción de Control N° 002-2025-COIN-UPT “Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro de la Auditoría Financiera a la Universidad Privada de Tacna, de los periodos de los ejercicios económicos desde junio 2027, 2018, 2019, 2020, 2021, con alcance al 30 de junio del año 2022”.

El señor Presidente, indica que, por medio del Oficio N° 050-2025-UPT-COIN, de fecha 23 de mayo de 2025, la Jefa de la Oficina de Control Interno, MSc. Gisella Delgado Barreda, remite el Informe de Acción de Control N° 002-2025-COIN-UPT “Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro de la Auditoría Financiera a la Universidad Privada de Tacna, de los periodos de los ejercicios económicos desde junio 2027, 2018, 2019, 2020, 2021, con alcance al 30 de junio del año 2022”.

Luego de un breve debate, el señor Presidente, propone al Consejo Universitario: Autorizar al señor Rector, solicitar una asesoría legal externa del Informe de Acción de Control N° 002-2025-COIN-UPT “Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro de la Auditoría Financiera a la Universidad Privada de Tacna, de los periodos de los ejercicios económicos desde junio 2027, 2018, 2019, 2020, 2021, con alcance al 30 de junio del año 2022”, sobre el procedimiento a seguir y si existe una prescripción del presente caso.

Siendo sometida a votación es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 082-2025:

Autorizar al señor Rector, solicitar una asesoría legal externa del Informe de Acción de Control N° 002-2025-COIN-UPT “Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro de la Auditoría Financiera a la Universidad Privada de Tacna, de los periodos de los ejercicios económicos desde junio 2027, 2018, 2019, 2020, 2021, con alcance al 30 de junio del año 2022”, sobre el procedimiento a seguir y si existe una prescripción del presente caso.

Punto N° 12.- Informe de Acción de Control N° 003-2025-COIN-UPT “Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro: Construcción de Cerco Perimétrico Noreste de la Universidad Privada de Tacna”.

El señor Presidente, indica que, con Oficio N° 051-2025-UPT-COIN, de fecha 27 de mayo de 2025, la Jefa de la Oficina de Control Interno, MSc. Gisella Delgado Barreda, remite el Informe de Acción de Control N° 003-2025-COIN-UPT “Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro: Construcción de Cerco Perimétrico Noreste de la Universidad Privada de Tacna”.

Luego de un breve debate, el señor Presidente, propone al Consejo Universitario: Autorizar al señor Rector, solicitar una asesoría legal externa del Informe de Acción de Control N° 003-2025-COIN-UPT “Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro: Construcción de Cerco Perimétrico Noreste de la Universidad Privada de Tacna”, sobre el procedimiento a seguir y si existe una prescripción del presente caso. Siendo sometida a votación es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 083-2025: Autorizar al señor Rector, solicitar una asesoría legal externa del Informe de Acción de Control N° 003-2025-COIN-UPT “Evaluación del Proceso de Selección y Adjudicación de la buena pro: Construcción de Cerco Perimétrico Noreste de la Universidad Privada de Tacna”, sobre el procedimiento a seguir y si existe una prescripción del presente caso.

Siendo las catorce horas y veinte minutos, el señor Presidente dio por concluida la presente Sesión Ordinaria. Doy fe.-

1.- Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Rector

Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
Secretaria General

- | | |
|---|-------|
| 2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico | |
| 3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación | |
| 4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana FAEDCOH | |
| 5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano FAING | |
| 6. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano FADE | |
| 7. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales
Decana FAU | |
| 8. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano FACSA | |
| 9. Dr. Ascención Américo Flores Flores
Decano FACEM | |
| 10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director ESPG | |
| 11. Est. José Andrés Díaz Concha
FADE | |

12. Est. Margaret Lucero Arratia Gutierrez
FAEDCOH

13. Est. Claudia Edith Condori Mamani
FACSA

Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana
Directora General de Administración